

EL PACENSE

REVISTA DE ENSEÑANZA

SE PUBLICA LOS DIAS 5, 15 Y 25 DE CADA MES

Director: D. RICARDO CASTELO GARCIA

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Un trimestre 1'50 pts

PAGO ADELANTADO.

Anuncios á precios convencionales.

La correspondencia se dirigirá al administrador.

REDACCION Y ADMINISTRACION,
SAN PEDRO ALCANTARA, 34

BADAJOS.

AÑO VIII.

BADAJOS 5 DE JUNIO DE 1898

NÚMERO 238.

EL VATICINIO

Era el año 1504, cuando tuvieron lugar, en la poética y renombrada Sevilla, las escenas que voy á referir.

Magnífico panorama presentaba el Guadalquivir. Su cristalina y apacible corriente casi desaparecía bajo mil naves vistosamente empavesadas con banderolas y gallardetes, que se columpiaban al arrullo de las perfumadas brisas de Andalucía; en sus márgenes veíanse hacinados, en agradable confusión, gran cantidad de armas y pertrechos de guerra; fardos, cajones, pipas, viveres de todas especies, y no era necesario reflexionar mucho para comprender que se trataba de una expedición importante á las esplendentes regiones descubiertas por el inmortal Cristóbal Colón.

Así era en efecto; aquel día fué el señalado para darse á la vela con rumbo á las Indias Occidentales una crecida escuadra regida por el capitán D. Diego de Velázquez.

En todas partes bullía un enjambre de vivientes, compuesto de soldados y menestrales, moros y judíos, viejos y niños, que ora se apiñaban, ora se extendían como las olas del mar, formando un conjunto tan singular y heterogéneo, que suspendía el ánimo en agradable contemplación.

Aquí, los lamentos de una esposa, de una madre, de un hermano al dirigir el adiós postrero á la prenda más querida de su corazón; allí, las mútuas protestas de un amor eterno; más allá, los proyectos de futura grandeza formulados por una juventud tan valiente como aventurera; bajo el trasparente cielo de Sevilla y donde quiera que se tendiesen los ojos, contemplábase el espíritu emprendedor que tanto distinguió la época del cumplido y hazañoso emperador Carlos I de España.

Al pié de la famosa Torre del Oro veíase un grupo de seis jóvenes, que por sus fisonomías y trajes revelaban pertenecer al estado noble, sin embargo de que vestían á la usanza de los soldados de aquel tiempo.

Entre ellos hacíase notar, por

ese *no se qué* inexplicable, un mancebo de gentil presencia y tipo meridional, en cuya fisonomía, velada por tintes melancólicos, hubiera descubierto un iniciado en los secretos de Lavater al hombre nacido para mandar á los demás y para llevar á cabo empresas gigantescas. Con la cabeza ligeramente inclinada y ambas manos descansando en el puño de una larguísima espada, parecían serle de todo punto indiferentes las escenas bulliciosas y variadas que tenían lugar á su alrededor y los picantes y animados diálogos de sus camaradas.

Un nombre de mujer pronunciado con marcada intención por uno de ellos hizo volver en sí á Hernando, que tal se llamaba nuestro héroe, el cual dirigió una mirada penetrante y severa al malicioso mancebo, que hubo de hacerle comprender que había cometido una imprudencia.

—¡Por mi vida! que te veo tan silencioso y tímido como una doncella de quince abriles, cosas ambas ajenas de un soldado español, dijo otro de los que formaban el corro, encarándose con Hernando. ¡Pero ya caigo! Tal vez la memoria del buen Comendador ó la de su hija, amores de otros días, ocupan tu mente por completo, haciéndote insensible á lo que pasa en torno de ti...

—¡Calla! No acibares mi corazón recordándome ese acontecimiento funesto que ha motivado mi alistamiento en una expedición que no era la que yo había soñado; deja que tan tristes memorias se adormezcan en el fondo de mi alma, arrulladas por el soplo de las tempestades que vamos á combatir.

—¡Por Santiago que eres descontentadizo! ¡Acaso esta campaña la juzgas menos digna de un joven ávido de gloria y esplendor que las celebradas de Italia que tanto te desvelan? El porvenirse presenta más lisonjero aquí: oro, poder, cuanto puede halagar á un soldado de fortuna nos brinda esta jornada. ¿Qué más quieres? Al paso que tus hechos por hazañosos que fueran, en Italia, palidecerían ante la aureola de gloria que circunda al Gran Capitán.

—¡Oro! ¡Siempre oro!—balbuceó

con amargura Hernando—. Escucha; yo no ambiciono la celebridad que proporcionan las riquezas; quiero algo más que eso, mucho más; un nombre adquirido por hechos heroicos; la admiración de los hombres, la del orbe; hacer lo que nadie haya hecho, conquistando una página en la historia y una corona de laureles para mi cabeza.

—¡Delirás, pobre Hernando!

—¡Y qué quieres! Dile a mi corazón, cuyos impulsos sigo, que se engaña; dile á mi ardiente fantasía que detenga su rápido vuelo, presentándome menos hermosa la esplendente visión de la gloria que ambiciono, cuya existencia es mi existencia, cuyas huellas sigo con tenaz porfía, confiando alcanzarla tal y como la contemplo en mis agitados sueños. Por eso, cuando la suerte me cerró las puertas de la esclarecida Italia, vine presuroso alistarme en esta expedición; y aquí me tienes dispuesto á conquistar un nombre ó á perecer en la demanda.

—¿Y qué destino reserva el futuro héroe á los que de pensamientos menos elevados que los suyos se ocupan más de las cosas terrenales?

—El que mejor os plazca, contestó Hernando con una ligera sonrisa, dirigiéndose á sus amigos. El inmenso territorio que vamos á conquistar es rico á maravilla, según cuenta la fama, y sus pobladores valientes como cides; de suerte que, Dios mediante, no han de faltar ni oro ni cuchilladas con que divertir todos los gustos.

Tal era la conversación que animaba á nuestros soldados cuando vino á turbarla la presencia de una vieja desarrapada,

«De rostro innoble y siniestro, seco, como de ceniza, con dos penetrantes ojos que con siniestra luz brillan».

Formando un conjunto tan repugnante y sombrío, que una imaginación poética la hubiera comparado á la fatalidad evocada por los abismos infernales sobre aquel mundo de cabezas llenas de esperanzas y doradas ilusiones.

—¡Una limosna por amor de Dios!—dijo con acento desapacible y entrecortado, dirigiéndose

á nuestros jóvenes, tendiendo una mano descarnada como la de la muerte, conjunto de huesos y tendones.

—¡Toma y huye de aquí, bruja maldita!—prorrumpió Hernando alargándole una moneda.

—¡Oh generoso mancebo, Dios os premie el bien que me haceis! Si va tan bello mozo á las Indias, y quiere saber lo que en ellas le espera, yo le diré la buena ventura, que sé decirla como nadie en Sevilla.

El joven, aunque con desprecio, le tendió la mano puesta la palma hácia arriba y la vieja empezó á examinarla detenidamente haciendo tan ridiculas contorsiones, que no pudieron menos de excitar la risa de aquél.

De improviso los ojos de aquella mujer adquirieron un brillo vivísimo, sus huesos crujieron y chocaron unos con otros comunicando á su en flaquecido cuerpo un estremecimiento galvánico, y como inspirada por un espíritu superior, exclamó con vibrante acento:

—¿Qué es lo que estoy mirando, Dios mío!

—¡Acaba!—la interrumpió Hernando con muestras de marcada inquietud producida por los singulares trasportes de aquella sivila de nueva especie.—¿Qué adviertes en mi mano que tanto te sorprende?

—¡Oh valiente caballero, qué de revueltos lances, qué de nunca vistas aventuras, qué de hazañas portentosas os esperan en esa tierra donde os dirijís y que yo veo escritas en las rayas de la palma de esa poderosa mano!

—Empieza tu relación y sé breve, porque tengo poca paciencia para escuchar tus patrañas, vestiglo de Satanás.

—Pues atiende y no se enfade, que ya comienza su buena ventura. Después de muchos trabajos llegará el caballero á las Indias donde conquistará reinos poderosos y le ofrecerán sus príncipes de rodillas mucho oro y galas. La fortuna seguirá sus banderas y sus conquistas arrancarán al infierno miles de almas. Sus hazañas se tendrán por fabulosas y las celebrarán todos los poetas del mundo y su nombre será eterno en la memoria de las generacio-

nes y en los fastos de la historia, que le llamará héroe...

—Y bien, interrumpió el apuesto joven, cansado sin duda de tan larga retahíla de disparates; ¿volveré á ver estas riberas después de las glorias que me has pronosticado?

—¡Si... volverás!—contestóle con acento siniestro y pausado, después de un instante de meditación. ¡Si... volverás por desgracia tuya! ¿volverás como el sol se va y vuelve... mira! ¡Y su horrible diestra señalaba á Castilleja por donde el sol rojizo se escondía.

Hernando dirigió la vista al punto designado por la pordiosera. En aquel instante se asemejaban las nubes á un feretro rodeado de velas amarillas en cuyo centro aparecía el sol como un cadáver. El joven sintió un vago terror y su frente empapada de un sudor frío.

Largo rato permaneció inmóvil como una estatua; cuando volvió en sí, había desaparecido la hechicera, y sus compañeros de armas, poco interesados en las relaciones de ésta, discurrían por entre los apiñados grupos esperando la hora designada para la partida.

Un cañonazo seguido de un murmullo general y del ruido de las maniobras de los marinos, anunció que era llegado el momento del embarque.

Una hora después surcaba magistrosamente las aguas del Guadalquivir, impelida por una fresca brisa, la nave que conducía al soldado á quien tan extraño porvenir le habían predicho.

Aquel soldado era Hernan-Cortés!

Su nombre lo dice todo. Una serie de conquistas asombrosas, de hazañas inauditas, acometidas por seiscientos españoles, le hicieron dueño de un imperio tan dilatado como opulento. Vuelto á su patria halló por premio ingravitudes y persecuciones, y lleno de desengaños y amarguras murió en Castilleja, volando al seno de su Criador aquel alma tan grande y generosa.

¡La predicción de la pordiosera se había realizado!

M. Ruiz.

(Badajoz)

Cuando empujado por una carga de la caballería francesa comenzó á replegarse hacia el Guadalete, para pasarlo, el regimiento de Ordenes militares, su abanderado, subteniente Villanueva, vióse acometido por un dragón que pretendía arrebatárle la bandera.

En tan desigual lucha resultó con varias heridas, algunas de ellas bastante graves, el abanderado, á consecuencia de las cuales dió con su cuerpo en tierra, pero sin abandonar la enseña cuya custodia y defensa le fué encomendada.

Abrazado á ella y tiéndola con la sangre que manaba de sus heridas, cayó al suelo el subteniente; entonces el dragón, creyéndole muerto ó sin fuerzas para oponer resistencia, echó pié á tierra y se dirigió á arrebatárle la codiciada bandera.

Al apercibirse Villanueva de lo que pretendía el dragón, cual animado por su deber y por el patriotismo que ya había demostrado, incorporándose como pudo, se arrojó sobre el contrario y á brazo partido luchó con él hasta que llegaron un ginete español y varios infantes que dieron muerte al francés.

Con una tranquilidad y una entereza asombrosas, Villanueva quitó de la bandera el asta que estaba hecha pedazos, y envolviendo su cuerpo en la tela se hizo conducir hasta donde se hallaba su regimiento.

Al verlo llegar así sus jefes y compañeros, le abrazaron y colmaron de elogios proponiéndole, acto seguido, para señalada recompensa, que no pudo disfrutar por entregar á las pocas horas su alma á Dios, á causa de las muchas y graves heridas que había recibido.

MAESE RODRIGO

SECCION OFICIAL

MINISTERIO DE FOMENTO.

Orden de la Dirección general de 21 de Mayo de 1898, reconociendo á los Rectores la facultad de resolver las protestas en materia de oposiciones á escuelas de 825 pesetas y declarando que no es necesario citar en las solicitudes las escuelas.

Vista la comunicación elevada por ese Rectorado en cinco del corriente consultando: 1.º Si el artículo 102 del Reglamento vigente faculta á los Rectores para resolver las protestas que se formulen respecto de las escuelas cuyos nombramientos les confiere el mismo reglamento, y 2.º Si está vigente la instrucción 14 de las acordadas para la ejecución de Reglamento de 27 de Agosto de 1894; ésta Dirección general ha resuelto manifestar á V. S. evacuando la consulta:

1.º Que el art. 102 del reglamento de provisión de escuelas de 11 de Diciembre de 1896, faculta á los Rectores para resolver las protestas que se formulen en oposiciones cuyos nombramientos les corresponden, y

2.º Que derogado el reglamento de 27 de Agosto de 1894 por el que en la actualidad está vigente, las instrucciones aprobadas por Real orden de 24 de Octubre del mismo año siguieron la misma suerte que el reglamento, y en su consecuencia no es necesario determinar en las instancias las escuelas que se solicitan, pues en el caso de no hacerlo de una manera expresa, se entiende que las solicitan todas. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 21 de Mayo de 1898.—El Director ge-

neral, V. Santamaría.—Ilustrísimo señor Rector de la Universidad de Zaragoza.

Dirección general de Instrucción pública

Visto lo consultado por V. I. acerca de los exámenes de Gimnástica, y sin perjuicio de lo que en definitiva dictamine el Consejo de Instrucción pública, esta Dirección general se ha servido resolver, como aclaración á lo legislado sobre el particular, que por este curso, los certificados de prueba del mismo en Gimnástica, no devengarán otros derechos que los académicos que en todas las asignaturas es preciso satisfacer para probarlos oficialmente: entendiéndose que su percibo, cualquiera que sea la procedencia de los certificados, corresponde á los Profesores oficiales de Gimnástica de los institutos, y en su tercera parte al sostenimiento del material de éstos. Al propio tiempo, y por lo que respecta á los exámenes de Francés en los colegios incorporados, á los que asista comisión de Catedráticos, esta superioridad ha acordado que se verifiquen con sujeción estricta á lo que dispone el artículo 4.º del Real decreto de 28 de Agosto de 1888. Dios guarde á V. I. muchos años.

Madrid 13 de Mayo de 1898.—El Director general, V. Santamaría.—Señor Rector de la Universidad de Granada.

Junta provincial de Instrucción pública

Sesión de 3 de Junio de 1898.

Reunidos los Sres. Gobernador, Directores de la Normal y del Instituto, D. José Dancel, D. Ramón Mendaña y D. Eduardo Méndez, se aprobó el acta de la anterior y se tomaron los siguientes acuerdos:

Cumplimentar los nombramientos hechos por la Dirección general para la escuela elemental de niños de Rivera del Fresno con 1.100 pesetas de dotación anual á favor de D. Manuel Díaz Gallardo; para la de Barcarrota, D. Alfredo Palanco y Pinna; para la de Navalvillar de Pela, D. José Pons y Rue; para la de Olivenza, D. Pedro Cortés y Puerto; para la de Zafra, D. Inocencio Manabeo Díaz y para la de Puebla de Alcocer, D. Eduardo González Rivero.

Elevar á la superioridad el expediente de permuta incoado por el maestro de la Coronada, D. Bartolomé Juan de Dios Rayo y el de Higuera de la Serena D. Joaquín Guerra, informado favorablemente, puesto que las escuelas son de igual categoría y sueldo y el expediente se ha tramitado con arreglo á la ley.

Elevar á la Junta Central de Derechos pasivos, favorablemente informados, los expedientes de clasificación de las maestras D.ª Rafaela Durán y Doña Rita Pérez Cano.

Que la Junta local de Jerez de los Caballeros gire una visita á la escuela de párvulos, á fin de que se haga constar el número de alumnos matriculados y el de asistencia media, para en vista de estos datos resolver la reclamación de la maestra que pide la creación de una plaza de auxiliar.

Conocidos por la Junta los expedientes que el Rectorado del distrito ha remitido para informe, uno de D.ª Micaela Juana García, auxiliar de Carmona, solicitando se la traslade fuera de concurso á la escuela de Valverdé de Mérida, de igual sueldo y categoría que la plaza dicha que actualmente desempeña, fundando su derecho en los beneficios que á los auxiliares concede la Real orden de 17 de Junio de 1894 y el otro de D.ª Ignacia López Fernández,

que también fuera de concurso pretendiendo la misma escuela, elegando el derecho de opositora postergada; la Junta acordó con respecto al primer informe del Rectorado que es procedente conceder el nombramiento que se solicita en vista de resultar justificado su derecho en el expresado expediente y del informe favorable que da la Junta provincial de Sevilla, y con respecto al segundo manifestar al expresado centro Universitario que de lo que resulta del expediente no se puede determinar si es ó no opositora postergada, pero que con sus superiores facultades puede ordenar la ampliación del mismo, hasta justificar cumplidamente la alegación y en su vista resolver lo que proceda.

Se acordó no haber lugar á la pretensión del Alcalde de Garrovilla que ha pedido la devolución al Ayuntamiento de 158'95 pesetas, como sobrante de las obligaciones de primera enseñanza correspondientes al tercer trimestre del actual ejercicio, porque dicha cantidad se aplicará al pago del trimestre siguiente.

Devolver las cantidades que resulten sobrantes después de satisfacer el cuarto trimestre á los Ayuntamientos de Alanje, Jerez de los Caballeros, Usagre y Azuaga.

Respecto á las reclamaciones de las clases que dirige la maestra de Manchita doña María del Carmen Segura, la que fué de Villagarcía doña María Miguera Golvano y los maestros de Atalaya, se acordó por la Junta dirigir enérgicas ordenes conminatorias á los respectivos alcaldes para que ingresen en breve plazo en la Caja provincial las cantidades que adeudan.

Que el Sr. Inspector, al girar la visita á Don Alvaro, estudie y proponga lo que juzgue conveniente acerca de los locales de escuelas y casas de los maestros.

Manifestar al Alcalde de Corte de Peleas que la visita acordada se girará por el Inspector cuando regrese de la ordinaria.

Confirmar el nombramiento de auxiliar interino hecho por la Junta local de Segura de León á favor de doña Josefa Díaz y Ruiz; nombrar para la escuela de niñas de Trasierra, á doña Elisa Porro y González, y como sustituta de doña Josefa Gaspar y Minayo á doña María Damiana Alvarez y Pérez, en vista de las facultades que á esta Junta concede para este último nombramiento la Real orden de 30 de Diciembre de 1896.

Ordenar al Ayuntamiento de Calzadilla de los Barros, ingrese en la caja las cantidades que adeuda del cuarto trimestre de 95-96 por virtud de la reclamación del auxiliar interino que fué de aquella escuela D. Bernardino Tejero.

Se autorizó al maestro de Cabeza de la Vacca D. Juan García Ruez para las transferencias que solicita en el presupuesto de su escuela y al Alcalde del Montijo se le recuerda dé cumplimentar á la orden que se le pasó para llevar á efecto las reformas en el local escuela de la que dirige don Francisco Romero de Castilla y Matute, en vista de su nueva reclamación.

D. Juan Gomariz y González, como viudo de doña Bartolomé Díaz Pedrón, maestra que fué de Valdetorres, reclama en su nombre y en el de sus hijos, los haberes que dejó devengados y no percibidos por fallecimiento la maestra, acordando la Junta el pago de los mismos previa justificación de su cualidad de herederos por medio del oportuno expediente.

EPISODIO DE LA ACCION DE BORNOS

1.º de Junio de 1812

En la acción de Bornos, más gloriosa que desgraciada para las armas españolas, el heroísmo de nuestros soldados dió lugar á varios hechos de valor sublime, testimonio fiel y elocuente de lo que todos los pueblos tienen reconocido en el soldado español.

Uno de los episodios que hicieron del mencionado hecho de armas página de gloria para la historia de nuestra patria, es el siguiente:

SECCION DE NOCIAS

Nuestro estimado colega de Madrid «El Magisterio Español» se hace eco de las afirmaciones que le han hecho, asegurándole que la Junta de Instrucción pública de esta provincia deja transcurrir dos y tres meses sin celebrar sesión, perjudicándose el despacho de los asuntos a ella encomendados, y que el Cajero de primera enseñanza tarda un mes ó mes y medio en entregar á los maestros las cantidades que pertenecen de los ayuntamientos.

Aunque ya otros colegas, rindiendo culto á la verdad, han contestado el suelto á que nos referimos, nos creemos en el deber de hacer constar la inexactitud de tales afirmaciones, puesto que nuestra Junta no es de las que se distinguen por la morosidad en la celebración de sus sesiones; y el Cajero abona siempre á los habilitados el importe de los libramientos expedidos á favor de éstos, tan pronto como se presentan al cobro.

Crea nuestro colega «El Magisterio Español» que son infundadas las quejas que se han hecho llegar hasta él.

Enviamos la enhorabuena á nuestro amigo y compañero D. Francisco Pizarro, Regente de la Normal de esta provincia, y á su hijo D. Juan, quien ha concluido con brillantes calificaciones la carrera de derecho en Granada.

Parece que el Sr. Gamazo no quiere nombrar profesores provisionales para las Escuelas Normales, porque piensa reorganizar en seguida estos centros docentes.

Copiamos de «El Magisterio Español»:

«Sevilla.—Las oposiciones á escuelas de párvulos están produciendo comentarios y escándalo.

El Sr. D. Juan Bautista Sánchez, juez eclesiástico, se ha retirado del tribunal y ha dirigido á los periódicos se-

villanos una carta en la cual, y entre otros, se lee el párrafo que sigue:

«Unicamente quiero hacer constar que libre de todo compromiso y en entera libertad, he trabajado sin descanso en favor de la justicia desde que dieron comienzo estos trabajos hasta el día de hoy, en que me retiro, no por motivos de salud, á Dios gracias, si no por razones poderosísimas, tan fáciles de traslucir para el que algo conozca este asunto, como claras y evidentes para el que haya prestado un poco de atención á estos ejercicios»

Claramente se deduce que se retira del tribunal por.... defender la justicia. La acusacion es verdaderamente grave.

El Museo Escolar añade los siguientes párrafos:

«Teniendo en cuenta estas manifestaciones del Sr. Sanchez, que parecen envolver cargos para los demás individuos del Tribunal, el señor Arocha, con muy buen acierto, resolvió suspender los ejercicios, poniendolo en conocimiento de la Dirección general de Instrucción pública, con todos los antecedentes del asunto, y participándolo asimismo á la inspección general de enseñanza, al señor Rector de esta Universidad y al gobernador civil de esta provincia.

Esta dignísima autoridad dirigió acto continuo al Presidente del Tribunal Sr. Arocha, una comunicación pidiéndole que hiciera constar detalladamente los motivos que hubieran dado lugar á la renuncia del vocal eclesiástico D. Juan Bautista Sánchez. El Sr. Arocha se apresuró á constestar al oficio del gobernador, quien es probable que dé conocimiento de todo lo ocurrido al señor ministro de Fomento.

Tenemos entendido que la señora Tapia y el Sr. Lopez Copé han protestado ante el ilustrísimo señor Rector de esta Universidad contra la suspensión de los ejercicios, ordenada por el señor Arocha, hociendo constar que se ha infringido el art. 80 del vigente reglamento de provisión de escuelas,

Además, numerosas opositoras, por su parte, han suscrito y elevado á la

superioridad una protesta que comprende todos los actos realizados por el Tribunal de oposiciones á escuelas de párvulos desde el primer ejercicio hasta el momento de la suspensión definitiva.»

Según noticias recogidas en centros oficiales, nada tendría de particular que en vista de los escándalos ocurridos se suspendieran las oposiciones, y se mandara instruir expediente de averiguación concreta de lo sucedido.

Agradecemos al Sr. D. Rafael Tamarit, Secretario de la Junta central de derechos pasivos, la atención que nos ha dispensado al remitirnos un ejemplar de la memoria de los trabajos de dicha Junta durante el año 1895.

Hemos recibido la colección de poesías lírica que con el título *Flores y espinas* ha publicado la ilustrada escritora D.^a Leonor Ruiz-Caravantes, esposa de nuestro compañero D. Juan Fraile, director de «El Mortero».

Es un precioso libro, muy útil para la infancia, en cuyo exámen hemos de ocuparnos más detenidamente.

Probablemente del 10 al 15 del actual se hará el próximo pago, que comprenderá los siguientes pueblos y concepto:

Santa Amalia: R., M. y A., del 2.^o de 97-98.

Valdetorres: S. del 3.^o de id.

Valencia del Mombuey: S. del 3.^o de idem.

Zahinos: S., R. y M. del 3.^o de id.

Don Alvaro: M. del 4.^o de 96-97.

Arroyo de San Serván: S. del 3.^o de 97-98.

Carrascalejo: 3.^o de id.

Cordovilla: R. del 1.^o de id.

Garrovilla: M. y A. del 3.^o de id.

Torremegía: A. del 2.^o de id.

Valverde de Mérida: M. y A. del 3.^o de id.

La Parra: S. del 4.^o de 96-97.

Calera de León: M. y A. del 2.^o de 97-98.

Campillo: P. y M. del 3.^o de id.
Casas de Reina: S. del 2.^o de id.
Feria: M. y A. del 3.^o de id.
Fuentes de León: M. y A. del 3.^o de idem.

Granja de Torrehermosa: M. y A. del 2.^o de id.

Higuera de Llerena: R., M. y A. del 3.^o de id.

Higuera la Real: P. y M. del 3.^o de idem

Llera: P. y M. del 2.^o de id.

Maguilla: S., R. y M. del 2.^o de id.

Malcocinado: G. de la Maestra.

Nogales: P. y M. del 3.^o de 97-98.

La Parra: P. y M. del 3.^o de id.

Puebla del Prior: R., M. y A. del 3.^o de id.

Retamal: R. del 1.^o de id.

Santa Marta: R., M. y A. del 2.^o de idem

Solana: P. y M. del 3.^o de id.

Valdetorres: P. y M. del 4.^o de 96-97.

La Haba: Diferencia A. del 1.^o, 2.^o y 3.^o del 97-98.

Navalvillar: R., M. y A. 3.^o de id.

Torremayor: P. y M. del 3.^o de id.

Zarza-Capilla: S. del 3.^o de id.

Barcarrota: R., M. y A. del 3.^o de id.

Guareña: M. y A. del 3.^o de id.

Oliva de Jerez: P. y M. del 3.^o de id.

Rena: R., M. y A. del 1.^o de id.

Segura de León: M. y A. del 3.^o de id.

Villagarcía: S., R. y M. del 3.^o de id.

Villalba: M. y A. del 3.^o de id.

Campanario: R., M. y A. 3.^o de id.

Casas de Don Pedro: R., M. y A. del 2.^o de id.

Esparragosa la Serena: S. 2.^o de id.

Fuenlabrada: M. y A. del 2.^o de id.

Garbayuela: S. del 2.^o de id.

Risco: P. y M. del 3.^o de id.

Tamurejo: R. del 2.^o de id.

Barcarrota: S. del 4.^o de 96-97.

Atalaya: S. del 3.^o de 97-98.

Codosera: R. y M. del 1.^o de id.

Higuera de Vargas: S. del 3.^o de id.

Valencia del Mombuey: P. y M. del 3.^o de id.

La Serena: M. y A. del 3.^o de id.

PROZOS DE LITERATURA

DE AUTORES EXTREMEÑOS,

COLECCIONADOS POR

DON RICARDO CASTELO GARCÍA

Profesor Normal

y de las Escuelas públicas de Badajoz.

Obra declarada de texto para la enseñanza de la lectura en las escuelas primarias de uno y otro sexo por Real orden de 4 de Febrero de 1892, previo informe del Real Consejo de Instrucción pública, premiada en la Exposición Regional Extremeña del mismo año y en la Exposición Escolar celebrada en Sevilla el año de 1895, donde el Jurado le adjudicó el primer premio *Gran Diploma de Honor y medalla de plata*, concedido por el Excmo. Ayuntamiento de aquella capital.

Forma un grueso volumen y contiene composiciones en prosa y verso de los más ilustres literatos extremeños.

Se vende en casa del autor, San Pedro Alcántara 34, y en las librerías de esta capital, á 9 pesetas docena en rústica y 11 con pasta.



COLEGIO PAX-AUGUSTA

PREMADO CON MEDALLA DE ORO Y

ACADEMIA DE 2.^a ENSEÑANZA.

DIRECTOR

DON LEON POZAS Y POZAS.

GOBERNADOR, 23.-BADAJOZ.

Se admiten alumnos internos, externos, pensionistas y medio-pensionistas de 1.^a y 2.^a enseñanza.

Hay permanentemente abierta matrícula para la sección de 1.^a enseñanza que cursa el grado superior, en donde los alumnos se preparan para el ingreso en el Instituto, la Escuela Normal y el Seminario Conciliar.

También se ha instalado en este Colegio la Academia preparatoria para el cuerpo de Correos, que dirige el Sr. Santos Redondo, individuo del mismo y uno de los profesores de nuestro Centro.

Se facilitan reglamentos.

Medallas, escudos y Banderas.

LIBRERÍA Y CENTRO

TAQUÍGRAFO - COPISTA UNIVERSITARIO

SÁNCHEZ-COVISA

SAN BERNARDO 56, MADRID.

Esta casa ofrece á los señores Profesores de primera enseñanza una bonita colección de *Medallas* desde 4'50 á 7'50 pesetas.

Estuches á 2 pesetas.

Una nueva colección de *Escudos* metálicos y barbantina alto relieve á diez colores y varios tamaños á los precios de 7 á 60 pesetas.

Otra de *Banderas* con escudos estampados en cretona, satén, merino, seda, surách, damasco y bayeta de 1'75 á 90 pesetas.

Otra de *Astas* para banderas desde 90 céntimos á 2 pesetas.

En el ramo de librería, encontrarán los señores maestros cuanto necesiten, mereciendo recomendarse las siguientes obras:

MANUAL DEL ASPIRANTE A MAESTRO, por la redacción de *El Mortero*. Contiene las contestaciones á los programas oficiales de ingreso en las Escuelas Normales, formando un bonito tomo en 4.º mayor de más de 200 páginas, esmeradamente impreso. En lenguaje sencillo, claro y preciso, se contesta en el *Manual* las asignaturas de Historia de España, Doctrina Cristiana, Historia Sagrada, Gramática, Geografía, Física, Química, Historia Natural e Higiene y se resuelven todas los problemas exigidos en Aritmética y Geometría: esta última asignatura va acompañada de las correspondientes figuras.

Precio, 3 pesetas.

GUIA DEL ASPIRANTE A MAESTRO DE 1.ª ENSEÑANZA.—Este interesante folleto contiene: Real orden de 12 de Junio de 1896, Programa de ingreso en las Escuelas Normales, plan de estudios de dichos establecimientos, matriculas, exámenes, traslados, reválidas, títulos sueltos, aplicaciones de la carrera y otros muchos datos interesantes para el aspirante á Maestro.

Precio, 50 céntimos.

MEMORANDUM DEL OPOSITOR á escuelas públicas, contestaciones á los programas oficiales para las oposiciones á escuelas elementales y de párvulos por la redacción de *El Mortero*, con un apéndice adaptándolo á los últimos programas.—Segunda edición, corregida y aumentada.

Precio, 7,50 pesetas.

DICCIONARIO LEGISLATIVO Y ESTADÍSTICO DE 1.ª ENSEÑANZA, por D. Francisco Alvaro y Miranzo, maestro normal, ex-Secretario

de Junta de Instrucción pública y oficial de la Inspección general de enseñanza.

Es una obra utilísima declarada de texto por Real orden de 4 de Mayo de 1896, donde se hayan todas las disposiciones oficiales publicadas hasta el día y se vende á 5 pesetas ejemplar.

VADEMECUM DEL MAESTRO, por el mismo autor. Contiene la Ley y Real Decreto concediendo derechos pasivos al Magisterio primario de la Península y Ultramar; reglamentos correspondientes, además del de provisión de escuelas, instrucciones y programas para los ejercicios de oposición á las mismas en sus diferentes clases y grados.

Precio, 2 pesetas.

CASCOTES Y MACHAQUEOS, por Fray Juan de Miguel (Fray Mortero). Libro de crítica literaria y Gramatical que ha merecido entusiastas elogios de la prensa española y americana, con una preciosa cubierta de Enciso. Ejemplar, para los suscriptores á *El Mortero*, una peseta y dos para los no suscriptores.

FÁBULAS MORALES, SATÍRICAS Y FILOSÓFICAS por D. José Doncel y Ordáz, Canónigo de Badajoz, Delegado Diocesano en la Junta provincial de Instrucción pública, etc., con un prólogo del Excmo. Sr. D. Luis María F. de Valdelorenzana.—Se venden en la Imprenta «La Económica», Moreno Nieto, 1, y en el establecimiento tipográfico de los Sres. Uceda, Hermanos, Francisco Pizarro, 11, á seis reales con láminas y á peseta sin ellas.

SILABARIO COMPLETO, por D. Pedro Redondo do, suficiente para que el niño empiece á leer impreso con tipos para carteles, 24 páginas, á UNA peseta docena y á 10 céntimos ejemplar.

MONÓLOGOS DE LA INFANCIA, por el mismo autor.—1.ª parte.—Primer libro de lectura impreso en tipos grandes para facilitar al niño el conocimiento de las letras, sílabas y palabras.

Está basado en el método racional, y sustituye con ventaja al Catón y demás libros que se han escrito con el mismo objeto.

Precio de la docena, 3 pesetas.

CONTINUACIÓN DE LOS MONÓLOGOS.—Ó sea 2.ª parte.—Está impreso también en grandes caracteres y contiene lo que el niño debe saber desde su tierna edad, estimulándole en la lectura. que siempre es enojosa en sus comienzos. Precio de la docena, 6 pesetas.

En las escuelas que los han ensayado, al observar las ventajas que estos libros tienen sobre los de su clase, por lo mucho que facilitan la lectura á los niños, los han adoptado enseguida.

MEMORIAS presentadas á la Inspección de Huelva por D. Julián Romero Briones, Maestro público, con motivo de la Asamblea Pedagógica de Sevilla. Publicadas con licencia de la Autoridad eclesiástica.

Se venden al precio de 50 céntimos de peseta.

La Administración de EL PACENSE se encarga de remitir á los suscriptores todos los artículos de esta casa á precios de catálogo.



ROCEDE que llamemos la atención del público sobre las nuevas máquinas de coser denominadas **BOBINA CENTRAL** con las que pueden hacerse primorosísimos trabajos

en toda clase de costura, siendo por esto mismo, así como por la sencillez de su mecanismo, las mejores conocidas hasta el día.

S

SINGER

Enseñanza gratuita á domicilio y sin límite de lecciones—Grandes descuentos pagando al contado—Hilos de algodón, Torzales de seda, Aguas, Aceite, Piezas y accesorios de todas clases.

19 y 20-Plaza de la Constitución-19 y 20

CATÁLOGOS ILUSTRADOS GRATIS.

BADAJOS.

ENSEÑANZA GRATIS de todas sus aplicaciones

EL PROGRESO.

NUEVO ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO DE

ANTONIO ARQUEROS

CALLE LARGA 48,



FRENTE A LA DIPUTACION PROVINCIAL

BADAJOS